

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas a, las supuestas irregularidades y cobros de comisiones en la concesión de licencias para la instalación de parques eólicos en Castilla y León**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En fechas recientes, la Fiscalía Anticorrupción ha presentado una querrela contra un alto número de cargos de la Junta de Castilla y León. Entre ellos, personas que han ostentado responsabilidades al máximo nivel dentro del Partido Popular regional y de la misma Junta, así como directivos de la empresa Iberdrola. El Grupo Parlamentario titular ha bloqueado la comparecencia del Presidente de la Junta en las Cortes de Castilla y León, a pesar de que la oposición al completo, había solicitado la misma, a la vista de la alarma social generada en la mencionada Comunidad.

En los últimos meses, se vienen produciendo un preocupante aumento de acusaciones de pagos de comisiones a miembros del Partido Popular por la adjudicación de obras de toda índole, afectando a la credibilidad del Gobierno y de su partido en particular. Esta noticia alcanza a una Comunidad Autónoma de la que el Partido Popular ha hecho bandera para mostrarla como un ejemplo de su gestión sin pátina, desde la mayoría absoluta recurrente que vienen obteniendo durante numerosas legislaturas.

En este caso, asistimos a presuntos cobros de comisiones por la concesión de licencias para la instalación de parques eólicos. Son especialmente graves las noticias de las que se hacen eco los medios de comunicación según las cuales los promotores eólicos se referían a la Comunidad como "Sicilia y León". En ellas se relata una presunta urdimbre de redes societarias con vínculos políticos.

En atención a lo precedente, se entiende que las referidas noticias pueden estar afectando no sólo a la imagen del Gobierno y el Partido Popular, sino a la propia credibilidad de las reglas que establecen los anteriores en el mercado eléctrico en materia de concesión de licencias.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Piensa el Gobierno dar explicaciones con carácter de urgencia sobre la situación generada por la denominada "trama eólica" en Castilla y León?

- Tratándose de una de las Comunidades Autónomas con mejores condiciones para la instalación de energías limpias, ¿es consciente el Gobierno del efecto desincentivador que suponen estas noticias y presuntos procederes para potenciales inversionistas?, ¿qué impacto considera el Gobierno que ha podido tener estos presuntos procederes en la concurrencia competitiva?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, para poner freno al desprestigio hacia el que se está abocando a nuestro país en materia de concesión de licencias para explotación de parques energéticos y licitaciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de Mayo de 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada